

7 de octubre de 2020
SENARA-GG-0872-2020

Licenciada
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación y Política Económica

Asunto: **Remisión Plan Operativo Institucional – Presupuesto 2021**

Estimada señora:

Se le remite, para su respectivo trámite, el Plan Operativo Institucional – Presupuesto 2021, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán), la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda y con las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República (CGR).

El presupuesto del Senara para el período 2021 suma un total, tanto de ingresos como de egresos, de ₡16,039,443,668.00, el cual fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 6222, en la Sesión Extraordinaria No. 402-2020, celebrada el lunes 16 de setiembre.

Cabe señalar que el citado documento cumple con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, con la técnica que rige la materia y con las Normas y Directrices emitidas por la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Atentamente,

Ing. Patricia Quirós Quirós
Gerente
GERENCIA GENERAL

PQQ/rsg
ci. Archivo/Consecutivo

